

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Fecha	30/12/2024
		Código:	GC-F-03
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Página 1 de 9

DESCRIPCIÓN GENERAL	
FECHA	02 DE OCTUBRE DE 2026
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	JUAN PABLO VELANDIA RAMIREZ
CARGO FUNCIONARIO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
OFICINA MISIONAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
TIPO DE CONTRATO	OBRA

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE MINIMA CUANTÍA

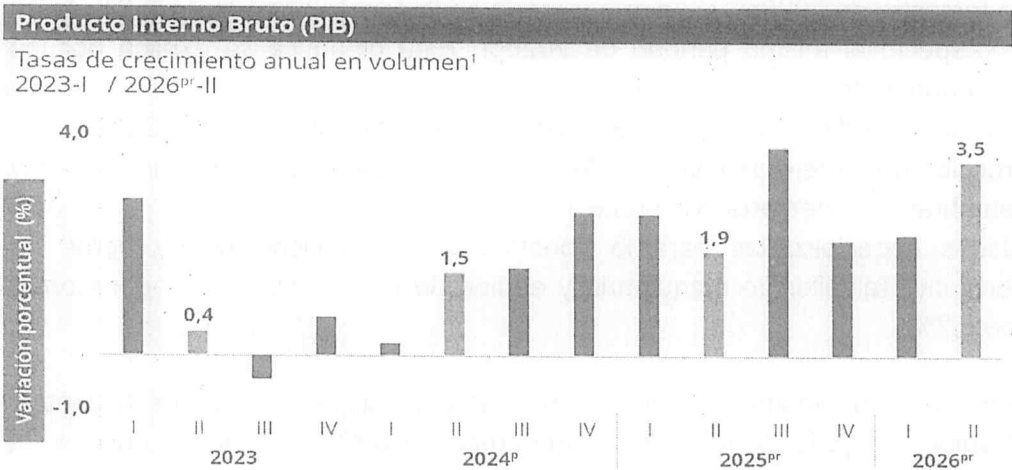
De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1, se presenta el Estudio del Sector, con el propósito de analizar el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación, desde las perspectivas legal, comercial, técnica y de análisis de riesgos.

1. OBJETO CONTRATADO

El objeto para el análisis del sector a realizar es **MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA**

ASPECTOS GENERALES

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
		Fecha	30/12/2024
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: GC-F-03
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Página 2 de 9

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

SECTOR CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

De acuerdo con el comportamiento registrado por el sector de la construcción durante el segundo trimestre de 2026pr, se evidencia una dinámica favorable en las actividades relacionadas con la ejecución de obras de infraestructura y de ingeniería civil. En particular, el valor agregado correspondiente a la construcción de carreteras y vías de ferrocarril, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil presentó un crecimiento del 17,1% frente al mismo periodo de 2025pr, constituyéndose en el componente con mayor aporte dentro del comportamiento general de la actividad constructiva. Así mismo, frente al trimestre inmediatamente anterior, esta actividad registró un crecimiento del 19,6% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, lo que refleja una importante dinámica en la ejecución de proyectos asociados al desarrollo y mejoramiento de infraestructura pública.

Este comportamiento resulta directamente relacionado con el proyecto, toda vez que las actividades requeridas para su ejecución corresponden a obras de infraestructura de ingeniería civil y de servicio público orientadas al mejoramiento de las condiciones de drenaje y manejo de aguas lluvias en el área urbana del municipio. En este sentido, la dinámica positiva registrada en este segmento del sector evidencia un contexto favorable

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
		Fecha	30/12/2024
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: GC-F-03
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Página 4 de 9

para la ejecución de proyectos destinados a la conservación, reposición, ampliación y mejoramiento de infraestructura pública, como las redes de alcantarillado pluvial.

Adicionalmente, el crecimiento general del valor agregado de la construcción, que alcanzó el 2,2% frente al segundo trimestre de 2025pr y el 6,4% respecto al trimestre inmediatamente anterior, permite evidenciar una recuperación y fortalecimiento de las actividades constructivas, especialmente aquellas relacionadas con infraestructura y obras de ingeniería civil. Para el municipio de Nocaíma, esta dinámica adquiere especial relevancia en la medida en que la intervención de las redes de alcantarillado pluvial constituye una actuación necesaria para fortalecer la infraestructura urbana, mejorar la capacidad de evacuación de aguas lluvias y contribuir a la prevención de afectaciones sobre las vías, espacio público y predios ubicados en el sector intervenido.

En consecuencia, las condiciones actuales del sector de la construcción y, particularmente, el comportamiento positivo de las actividades asociadas a proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil, respaldan la pertinencia de adelantar el proyecto de mejoramiento de las redes de alcantarillado pluvial del barrio Centro, en concordancia con las necesidades de infraestructura identificadas por el municipio y con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y sostenibilidad de la infraestructura de drenaje urbano.

1.1 **VARIABLES ECONÓMICAS: TASAS DE CAMBIO, INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.**

Política monetaria e Inflación

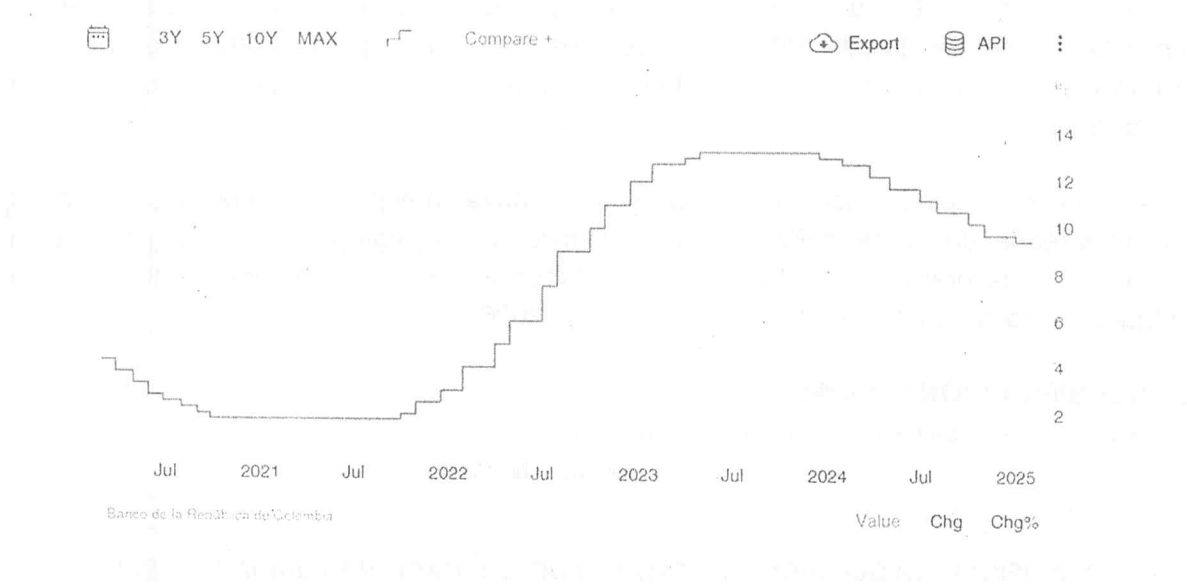
La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población.

Para lograr sus objetivos, el Banco de la República sigue un esquema de inflación objetivo en un régimen de tipo de cambio flexible. Bajo este esquema, las acciones de política monetaria están encaminadas a que la inflación futura se sitúe en la meta fijada en el horizonte de política. En Colombia, dicha meta fue fijada por la JDBR en 3% (con un margen admisible de desviación de ± 1 punto porcentual). Esta meta se refiere a la inflación de precios al consumidor, que se mide estadísticamente como la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Con el objetivo de alcanzar la meta de inflación, el Banco de la República fija la tasa de interés de referencia, también conocida como tasa de interés de política monetaria o de intervención. El Banco ajusta la oferta de dinero para garantizar que el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a un día esté cerca de la tasa de interés de política monetaria. Los cambios en la tasa de referencia afectan la inflación y el crecimiento de corto plazo a través de distintos mecanismos de transmisión.

Este mecanismo de ajuste tiene repercusiones directas en la economía de los contratistas, ya que la política monetaria afecta de manera significativa, ya que incide directamente en los costos operativos y en la disponibilidad de recursos financieros. Si el banco central adopta una política monetaria restrictiva, aumentando las tasas de interés, el contratista podría enfrentar un encarecimiento en el financiamiento de equipos, materiales o insumos necesarios, lo cual incrementaría los costos de operación. Además, una política que provoque inflación podría generar un aumento en los precios de los materiales, la mano de obra y los insumos generales utilizados en el mantenimiento de infraestructura, lo que reduciría los márgenes de ganancia y obligaría al contratista a ajustar sus precios o asumir parte de esos incrementos. La depreciación de la moneda local, derivada de una política expansiva, también afectaría los costos de los materiales e insumos importados, encareciéndolos aún más.

2 Tasas de interés de política monetaria



La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

Las tasas de interés de política monetaria no inciden de manera directa en el presente proceso de contratación, toda vez que el presupuesto oficial se elaboró mediante análisis de precios unitarios (APU) soportados en las listas de precios ICCU 2026 (Gualivá – Nocaíma), Visor IDU 2026 y lista EPC 2026, vigentes a la fecha de estructuración, y el contrato se pacta a precios unitarios sin fórmula de reajuste dado su corto plazo de ejecución.

IPC

El IPC es una medida de la variación promedio de los precios de una canasta de bienes

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
		Fecha	30/12/2024
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: GC-F-03
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Página 6 de 9

y servicios representativa, y refleja cómo cambia el costo de vida de los consumidores. Las listas de precios oficiales empleadas (ICCU, IDU y EPC) corresponden a la vigencia 2026, por lo que incorporan los ajustes de precios del periodo.

Al emplear listas de precios de la vigencia en curso, se asegura que los valores del presupuesto reflejan las condiciones actuales del mercado de materiales, mano de obra y equipos, evitando que los precios queden desactualizados.

En todo caso, los precios unitarios ofertados serán fijos durante la ejecución del contrato, y el riesgo de fluctuación de precios de los insumos se encuentra tipificado y asignado en la matriz de riesgos.

3 Tasa de cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Las tasas de cambio no inciden de manera significativa en el presente proceso, ya que los insumos requeridos (tubería PVC, concreto, ladrillo, acero y agregados) son de producción nacional y sus precios se encuentran soportados en las listas de precios ICCU 2026 (Gualivá – Nocaíma), Visor IDU 2026 y lista EPC 2026.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio esta codificado de la siguiente manera

TABLA No 1.

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	CODIGO	72000000
FAMILIA	Servicios de construcción pesada	CODIGO	72140000
CLASE	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	CODIGO	72141100
PRODUCTO	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	CODIGO	72141120

3. ANALISIS DEL MERCADO

Dentro de la investigación de precios del mercado, el Municipio determinó los valores tenidos en cuenta para la fijación del presupuesto oficial mediante análisis de precios unitarios (APU), con insumos, rendimientos y tarifas soportados en las listas de precios ICCU 2026

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Código: GC-F-03	
			Página 7 de 9	

(Gualivá – Nocaima), Visor IDU 2026 y lista EPC 2026. Por lo anterior, no fue necesario solicitar cotizaciones para fijar los precios, lo que asegura la coherencia del presupuesto con los precios oficiales del sector. Los APU y el presupuesto oficial (Formulario 1) hacen parte integral del presente estudio.

Las entidades estatales son autónomas y responsables en la estructuración de sus procesos de contratación, así como determinar la forma en la que realizan los estudios del sector. No obstante, las Entidades Estatales están obligadas a analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación y para ello, deberán identificar i) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; ii) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y iii) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Así mismo, las Entidades Estatales pueden utilizar todas las fuentes y referencias que resulten útiles y pertinentes, siempre que provengan de una fuente confiable y que permitan obtener el mayor valor por dinero. La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación, y se recomienda que se utilicen varias fuentes de información.

En consecuencia, es viable que la Entidad Estatal solicite cotizaciones de varios proveedores, en varias presentaciones, por unidades o cantidades, si con ello identifica que podrá dar cumplimiento al principio de planeación y estructurar en debida forma su Proceso de Contratación.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación, como lo es, el factor económico y el factor técnico de los bienes objeto a contratar.

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Colombia Compra eficiente a través de la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector” recomienda que la Entidad Estatal diseñe e implemente escenarios y procedimientos de solicitud de información a los potenciales oferentes. Esta recomendación se orienta a que la Entidad Estatal defina qué información, cuándo, por qué medio y a quién la solicitará. Esta definición debe incluir el procedimiento para hacerlo como formatos de solicitud de cotización o de información que permitan una participación uniforme del mayor número posible de interesados.

4. PRESUPUESTO ESTIMADO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
		Fecha	30/12/2024
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: GC-F-03
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Página 8 de 9

El valor estimado del presente contrato es por **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$ 49.025.340,00) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.**

MATRIZ DE RIESGO

Teniendo en cuenta el presente estudio la entidad realizó una determinación de los respectivos riesgos aplicables a la contratación la cual se encuentra anexo al presente documento

Ver anexo

5. GARANTÍAS

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR.

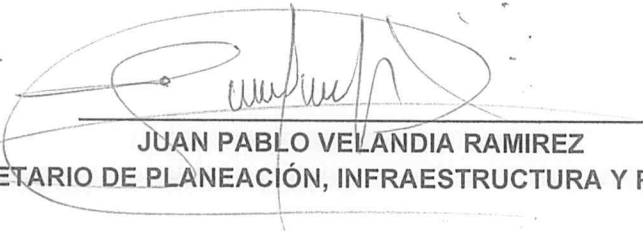
Teniendo en cuenta que, en la determinación de riesgos, existen factores que pueden afectar la ejecución contractual, las prestaciones derivadas de la misma, la entidad establece la exigencia de las siguientes garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. NUMERAL 7 DECRETO 1082 DE 2015)

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el 10% del valor del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	El valor de este amparo debe ser de una suma equivalente al 5% del valor del contrato.
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Con vigencia igual a CINCO (5) AÑOS contados a partir del acta de entrega y recibo final de la obra	En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato.
Responsabilidad civil extracontractual	Igual al periodo de ejecución.	200 S.M.M.L.V.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes”.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Fecha	30/12/2024
		Código: GC-F-03	
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	Página 9 de 9	

El mecanismo para restablecer la garantía cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla, corresponderá al descuento directo del valor requerido para su restablecimiento del monto adeudado al contratista correspondiente al 10% del valor del contrato pagaderos al momento de la liquidación del mismo; la garantía deberá establecer como beneficiario al MUNICIPIO DE NOCAIMA, Identificado con NIT 899.999.718-9



JUAN PABLO VELANDIA RAMIREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboró:	Laura Viviana Enciso Orjuela– Profesional Contratista SPIP	
Revisó:	Martin Alejandro Nieto Barinas / Asesor externo Contratación	

